

# ECOLASOL FLORAL

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de revisión: 08/12/2022 Reemplaza la versión de: 29/07/2021 Versión: 11.0

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla  
Nombre del producto : ECOLASOLFLORAL  
Código de producto : 10252  
Tipo de producto : Detergente  
Grupo de productos : Mezcla

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Usos profesionales  
Uso de la sustancia/mezcla : Detergente

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

IPC  
10, Quai Malbert  
29218 BREST CEDEX  
France  
T 02 98 43 45 44 - F 02 98 44 22 53  
[ipc@ipc-sa.com](mailto:ipc@ipc-sa.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

No clasificado

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Frases EUH : EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

#### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB  $\geq$  0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

No aplicable

# ECOLASOL FLORAL

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
(metil-2-metoxietoxi)propanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, BG, CY, CZ, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GI, GR, HR, HU, IE, IT, LT, LU, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, AL, IS, NO, MK, RS, CH, TR); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	Número CAS: 34590-94-8 Einecs n°: 252-104-2 REACH-no: 01-2119450011-60	3 – 5	No clasificado
Etanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, BG, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HU, LT, LV, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK, IS, NO, CH)	Número CAS: 64-17-5 Einecs n°: 200-578-6 EG anexo n°: 603-002-00-5 REACH-no: 01-2119457610-43	1 – 3	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319
Alkylpolyglucoside	Número CAS: 68515-73-1 Einecs n°: 500-220-1 REACH-no: 01-2119488530-36	≥ 1 – < 3	Eye Dam. 1, H318
Ácidos grasos, coco, sales de sodio	Número CAS: 61789-31-9 REACH-no: exemption annexe V formation in situ	1 – 3	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319

#### Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
Alkylpolyglucoside	Número CAS: 68515-73-1 Einecs n°: 500-220-1 REACH-no: 01-2119488530-36	(5 ≤ C < 100) Eye Dam. 1, H318

Texto íntegro de las frases H y EUH :véase la sección 16.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Consejo general	: En caso de duda o síntomas persistentes, consultar siempre a un médico.
Inhalación	: Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
Contacto con la piel	: Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
Contacto con los ojos	: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Ingestión	: Enjuagarse la boca con agua, no provocar el vómito, llamar a un médico.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos graves por inhalación	: No hay datos disponibles.
Efectos graves para la piel	: No hay datos disponibles.
Efectos graves en los ojos	: No hay datos disponibles.
Efectos graves por inyección	: No hay datos disponibles.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

# ECOLASOL FLORAL

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Espuma. Agua pulverizada. Polvo seco. Dióxido de carbono.
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Los productos de la combustión pueden incluir: óxidos de carbono (CO, CO<sub>2</sub>) (monóxido de carbono, dióxido de carbono), óxidos de nitrógeno ((NO, NO<sub>2</sub> etc.).

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
- Protección durante la extinción de incendios : Utilizar un aparato respiratorio autónomo y un traje de protección química resistente.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección : Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse.
- Procedimientos de emergencia : Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada. Evacuar el personal no necesario. No respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Ventilar la zona de derrame.

##### 6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Utilizar un aparato respiratorio autónomo y un traje de protección química resistente.
- Procedimientos de emergencia : Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Evitar la penetración del producto en el alcantarillado, sótanos, fosos o cualquier otro lugar donde su acumulación pueda ser peligrosa.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Absorber todo el producto vertido con arena o tierra.
- Procedimientos de limpieza : Limpiar rápidamente con pala o por aspiración. Enjuagar el residuo con agua abundante.
- Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
- Medidas de higiene : Manipular practicando una buena higiene industrial y aplicando procedimientos de seguridad. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Consérvese en el envase de origen. Almacenar a temperatura ambiente. Proteger de la luz del sol.
- Temperatura de almacenamiento : 5 – 40 °C
- Sustancias a evitar : No determinado.
- Lugar de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado.

#### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

# ECOLASOL FLORAL

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

##### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Etanol (64-17-5)	
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Etanol (Alcohol etílico)
VLA-EC (OEL STEL)	1910 mg/m <sup>3</sup>
VLA-EC (OEL STEL) [ppm]	1000 ppm
Comentarios	s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: <a href="http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas">http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas</a> Base de datos de productos fitosanitarios <a href="http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf">http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf</a> ).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
(metil-2-metoxietoxi)propanol (34590-94-8)	
<b>UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)</b>	
Nombre local	(2-Methoxymethylethoxy)-propanol
IOEL TWA	308 mg/m <sup>3</sup>
IOEL TWA [ppm]	50 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
<b>España - Valores límite de exposición profesional</b>	
Nombre local	Éter metílico de dipropilenglicol
VLA-ED (OEL TWA) [1]	308 mg/m <sup>3</sup>
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

##### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

##### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

# ECOLASOL FLORAL

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

##### Protección ocular:

No requerida en condiciones de uso normales.

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

##### Equipo de protección:

Ninguna cuando la utilización es normal

##### Protección de las manos:

Guantes en PVC, resistiendo químicamente (según la norma EN 374 o equivalente). Tiempo de penetración a determinar con el fabricante de guantes. guantes de caucho nitrilo

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

##### Protección respiratoria:

Ningún equipo de protección respiratoria individual es necesario. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Respirador con filtro combinado de vapor / partículas (EN 141). Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro A/P2 para vapores orgánicos y polvo nocivo

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Verde.
Estado físico	: Líquido.
Olor	: agradable (perfume).
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión/rango	: No se ha determinado ya que no es relevante para la caracterización del producto.
Punto de congelación	: No se ha determinado ya que no es relevante para la caracterización del producto.
Temperatura de reblandecimiento	: No se ha determinado ya que no es relevante para la caracterización del producto.
Punto de ebullición/rango de ebullición	: No se ha determinado ya que no es relevante para la caracterización del producto.
Inflamabilidad	: No aplicable (líquido acuoso)
Propiedades explosivas	: Los componentes no contienen grupos químicos asociados con explosividad.
Propiedades comburentes	: No comburente.
Límites de explosión	: No disponible

# ECOLASOL FLORAL

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Límite inferior de explosividad	: No se ha determinado ya que no es relevante para la caracterización del producto.
Límite superior de explosividad	: No se ha determinado ya que no es relevante para la caracterización del producto.
Punto de inflamación	: 67,5 °C
Temperatura de ignición espontánea	: No se ha determinado ya que no es relevante para la caracterización del producto.
Temperatura de descomposición	: No se ha determinado ya que no es relevante para la caracterización del producto.
pH	: 8,5 – 9,5
Concentración de la solución de pH	: 100 %
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Solubilidad	: Agua: 100 %
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Log Poa	: No aplicable a los preparados
Presión de vapor	: 0,4 hPa (metil-2-metoxietoxi)propanol
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: 1,005 – 1,015
Densidad relativa de vapor a 20°C	: 0,037 (metil-2-metoxietoxi)propanol
Características de las partículas	: No aplicable

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV : 6,3 % (VOC Suiza)

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

La preparación es estable en las condiciones de manipulación y de almacenaje recomendadas según la rúbrica 7.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de altas temperaturas, pueden producirse productos peligrosos de descomposición, como humo, monóxido y dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno (NOx).

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

Etanol (64-17-5)	
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	51 mg/l/4h
(metil-2-metoxietoxi)propanol (34590-94-8)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg

# ECOLASOL FLORAL

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>(metil-2-metoxietoxi)propanol (34590-94-8)</b>	
DL50 cutáneo conejo	13000 – 14000 mg/kg
Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado pH: 8,5 – 9,5
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado pH: 8,5 – 9,5
Indicaciones adicionales	: N° CAS 68515-73-1: límites de concentración específicos indicados por el proveedor
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
<b>Etanol (64-17-5)</b>	
NOAEL (oral, rata)	1730 mg/kg de peso corporal (90d, female)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: No clasificado
<b>11.2. Información sobre otros peligros</b> No se dispone de más información	
<b>SECCIÓN 12: Información ecológica</b>	
<b>12.1. Toxicidad</b>	
Ecología - general	: No se clasifica de acuerdo a 1272/2008/EC.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: No clasificado
<b>(metil-2-metoxietoxi)propanol (34590-94-8)</b>	
CE50 - Crustáceos [1]	1,919 mg/l
CEr50 otras plantas acuáticas	> 969 mg/l
LOEC (crónico)	0,5 mg/l Organismos de ensayo (especies): Daphnia magna Duración: "22 d
NOEC (crónico)	≥ 0,5 mg/l Organismos de ensayo (especies): Daphnia magna Duración: "22 d
<b>12.2. Persistencia y degradabilidad</b>	
<b>ECOLASOL FLORAL</b>	
Persistencia y degradabilidad	El/los agente(s) de superficie contenido(s) en este preparado respeta(n) los criterios de biodegradabilidad tal y como se definen en el Reglamento (CE) n° 648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados por petición expresa de estas o por petición de un fabricante de detergentes.
<b>Etanol (64-17-5)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Biodegradable.
<b>12.3. Potencial de bioacumulación</b>	
<b>ECOLASOL FLORAL</b>	
Log Poa	No aplicable a los preparados

# ECOLASOL FLORAL

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

<b>(metil-2-metoxietoxi)propanol (34590-94-8)</b>	
Log Poa	0,004 (25 °C; pH 7,5 - 7,7) (OECD 107)

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: una empresa autorizada de tratamiento de residuos peligrosos o en un centro autorizado de recogida de residuos peligrosos, salvo en el caso de los recipientes vacíos limpiados, que pueden eliminarse como residuos ordinarios. Pedir información al fabricante o proveedor sobre su recuperación o reciclado.
Residuos / Productos no usados	: Depositar todos los residuos en recipientes adecuados y etiquetados para su posterior eliminación en función de la reglamentación local.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 20 01 30 - Detergentes distintos de los especificados en el código 20 01 29
Código HP	: HP3 - "Inflamable": <ul style="list-style-type: none"><li>– residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre &gt; 55 °C y ≤ 75 °C;</li><li>– residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire;</li><li>– residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción;</li><li>– residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa;</li><li>– residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas;</li><li>– otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables.</li></ul>

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR	IMDG	IATA
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>		
No regulado	No regulado	No regulado
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>		
No regulado	No regulado	No regulado
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>		
No regulado	No regulado	No regulado
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>		
No regulado	No regulado	No regulado

# ECOLASOL FLORAL

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>		
No regulado	No regulado	No regulado
No se dispone de información adicional		

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

No regulado

#### Transporte marítimo

No regulado

#### Transporte aéreo

No regulado

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

Recomendaciones del CESIO

: Los surfactantes empleados en esta preparación son catalogados como biodegradables de acuerdo a la reglamentación (CE) n° 648/2004 sobre detergentes. Los datos que corroboran esta afirmación están a la disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y serán puestos a su disposición si así lo solicitan o a petición de un productor de detergentes.

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones

: No se ve afectado por las condiciones de restricción \_ ANNEXE XVII.

#### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

#### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

#### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

#### Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

#### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

#### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

#### Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 6,3 % (VOC Suiza)

#### Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

Etiquetado del contenido	
Componente	%
tensioactivos no iónicos, tensioactivos aniónicos, policarboxilatos, jabón	<5%
BENZISOTHIAZOLINONE	

# ECOLASOL FLORAL

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Etiquetado del contenido	
Componente	%
perfumes	

### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de más información

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
3		Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
FBC	Factor de bioconcentración
VLB (Valor Límite Biológico)	Valor límite biológico
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
Nº CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
EN	Norma europea
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

# ECOLASOL FLORAL

## Fichas de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
COV	Compuestos orgánicos volátiles
Nº CAS	número CAS
N.E.P	No especificado en otra parte
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
ED	Propiedades de alteración endocrina

Otros datos

: Se recomienda aportar la información de la ficha de datos de seguridad de manera adecuada a los usuarios. La información de este documento, está basada en nuestros mejores conocimientos actuales. Esta información se refiere específicamente al producto de referencia y podría no ser válida en combinación con otro(s) producto(s). Reglamento CE 1272/2008 y sus modificaciones.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.